



**AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD
SEDE ELECTRÓNICA**

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2022



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIONES	3
3. ALCANCE	3
4. CRITERIOS CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD WEB.....	4
4.1. Alternativas a lo sensorial.....	4
4.2. Lo visual entregado adecuadamente	6
4.3. Estructura para todos.....	10
4.4. Secuencia y orden revisado.....	16
4.5. Eventos automáticos y temporizados.....	19
4.6. Etiquetas e instrucciones adecuadas.....	20
4.7. Todo elemento capturable.....	25
4.8. Revisión de la accesibilidad de un sitio web	27
5. ACCESIBILIDAD EN DOCUMENTOS DIGITALES PARA PUBLICACIÓN.....	30



1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se detalla el estado del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 relacionados con los estándares de accesibilidad AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG), en la sede electrónica de la ARN, para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web.

2. DEFINICIONES

Accesibilidad Web: son las condiciones y características de los contenidos dispuestos en medios digitales por parte de los sujetos obligados para que puedan ser utilizados por la mayoría de ciudadanos independientemente de sus condiciones tecnológicas o del ambiente, e incluyendo a las personas con discapacidad (MinTIC).

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Sede electrónica: es el sitio oficial en internet de cada autoridad, al que se accede a través de una dirección electrónica en la que se dispone información, trámites, servicios y demás elementos ofertados por la autoridad y cuya titularidad, administración y gestión le corresponde (MinTIC).

3. ALCANCE

El documento detalla el estado de cumplimiento de requisitos de accesibilidad de la sede electrónica establecidos en el Anexo 1 – Directrices de accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020.



4. CRITERIOS CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD WEB

4.1. Alternativas a lo sensorial

Los criterios mencionados a continuación contienen las indicaciones de alternativa y simultaneidad de texto para los contenidos entregados por distintos canales sensoriales, de manera que los usuarios que no tengan o no puedan aprovechar a plenitud estos canales sensoriales, puedan de todas maneras hacer uso de la información mediante la conversión del texto a formatos en los que ellos pueden percibir mediante la correspondiente ayuda técnica.

CC1. Alternativa texto para elementos no textuales

La sede electrónica de la ARN cumple con las alternativas para elementos no textuales. Para este tipo de elementos utilizamos las etiquetas “ALT” y “Title” haciendo el contenido accesible.





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA

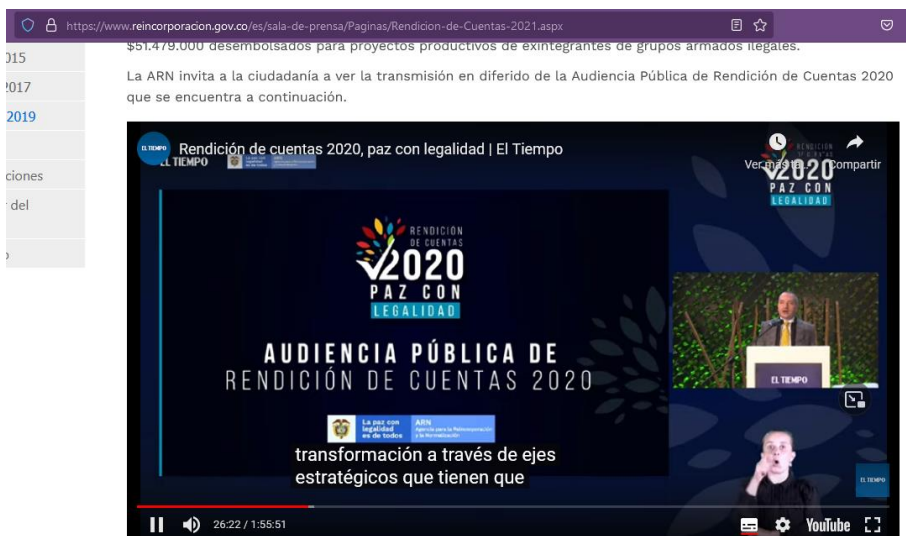
```

<div class="caja1">
  <div class="imagen1"> <a href="/es/agencia/Paginas/ARN-en-cifras.aspx"
  ></a> </div>
</div>

```

CC2. Complemento para videos o elementos multimedia

Los videos publicados en el portal de la ARN tienen la opción de activar la subtitulación CC (closed caption). En cuanto a los videos de los últimos años sobre “rendición de cuentas” tienen lenguaje de señas incluido aparte de la subtitulación.





CC3. Guion para solo video y solo audio.

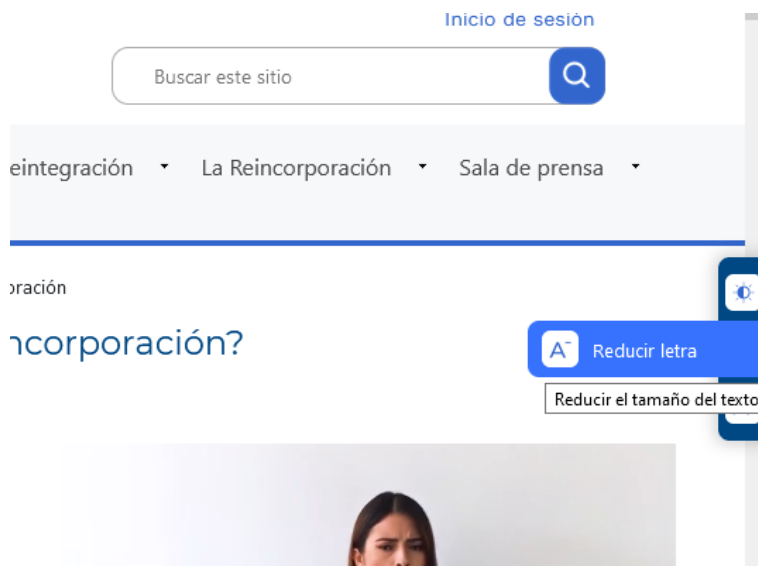
La ARN se encuentra adelantando las gestiones necesarias para la generación del guion para los videos publicados en la Sede Electrónica que así lo requieren como es el caso de aquellos en lenguaje de señas.

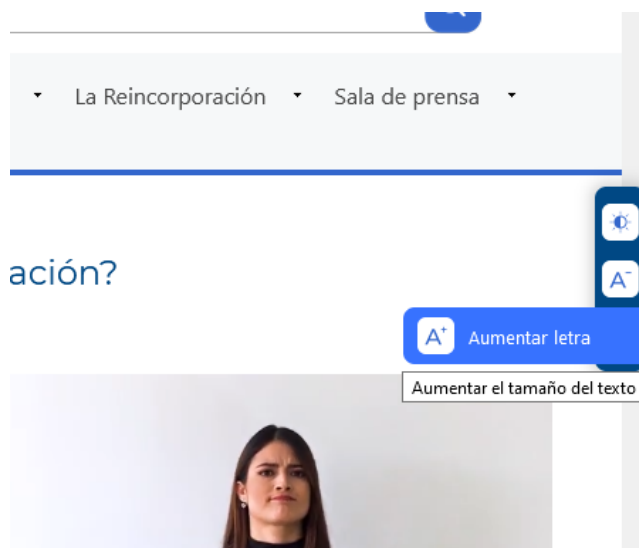
4.2. Lo visual entregado adecuadamente

Todos los elementos que han sido publicados en la sede electrónica fueron desarrollados por un equipo de profesionales de la comunicación y responden a un manual de identidad visual corporativo tanto interno como el dado por Presidencia de la República en los cuales se tiene en cuenta el uso de paletas de color, fuentes, iconografía y demás elementos con la debida proporción y contraste y presentado para la percepción de la mayoría de los visitantes.

CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados

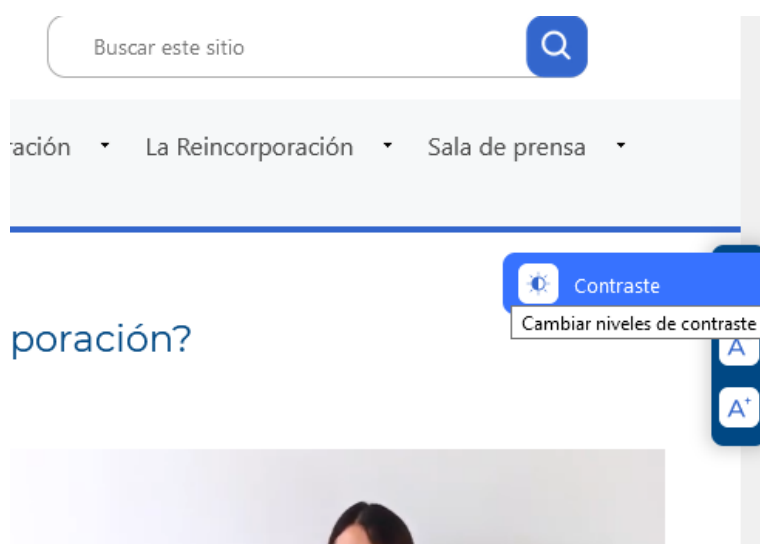
Los contenidos de la Sede Electrónica de la ARN están dispuestos en un tamaño adecuado y perceptible, adicionalmente, se cuenta con la funcionalidad web para reducir y aumentar el tamaño del texto para facilitar al usuario su visualización.





CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes

Los colores para imágenes y textos en la Sede Electrónica de la ARN están determinados por el manual de imagen de Gov.co garantizando que cumple con el contraste adecuado en sus contenidos. Además cuenta con un widget que pone los contenidos en alto contraste para personas con dificultades visuales el cual se encuentra en todas las subpáginas.





CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible

En lo posible, gran parte de los contenidos de la Sede Electrónica de la ARN cuentan con imágenes que acompañan y apoyan los textos de las diferentes páginas, aportando a la comprensión de los contenidos presentados a los visitantes.



19 abril 2022

[En El Carmen de Bolívar y Ovejas, en Montes de María, se consolida la Reincorporación Comunitaria](#)

En zona rural de El Carmen de Bolívar, como parte de la Reincorporación Comunitaria, la comunidad y personas en reincorporación disfrutaron de l...
[Ver más](#)



18 abril 2022

[Excombatientes se convirtieron en guías turísticos y embellecedores de la 'Ciudad Blanca'](#)

Persona en proceso de reintegración adelantando sus labores de servicio social. Pinta el centro histórico en el marco de la Semana Santa en...
[Ver más](#)



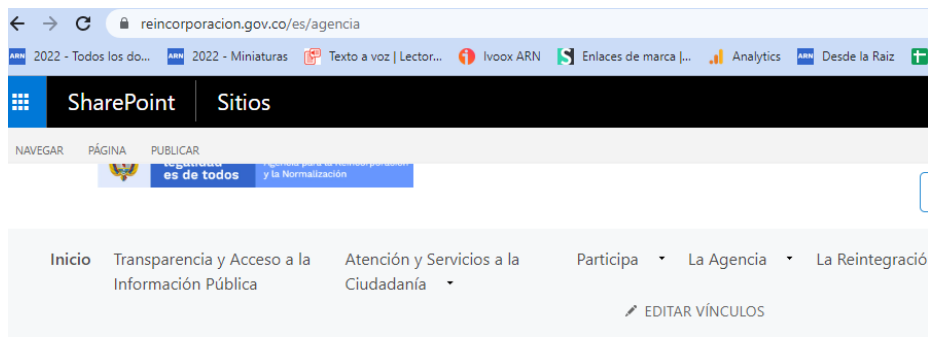
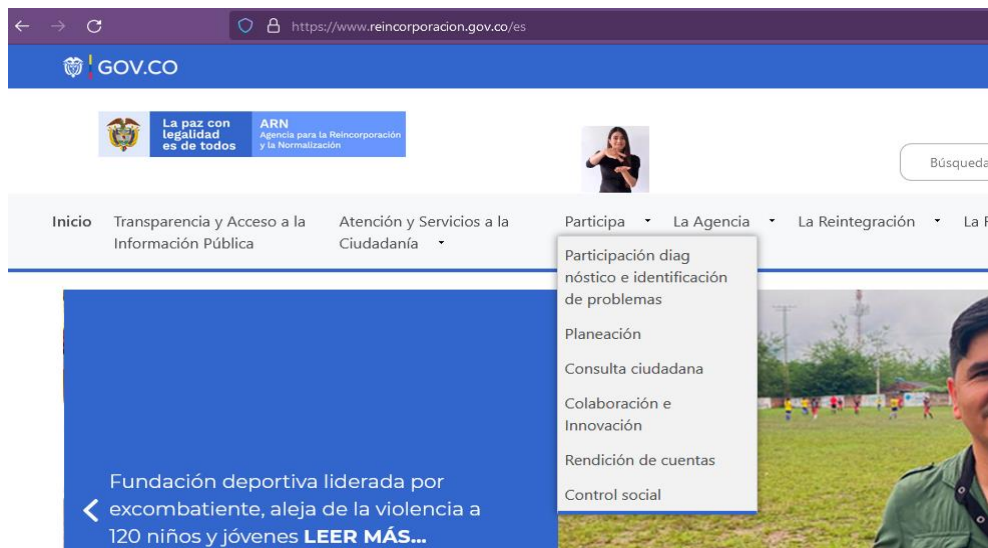
18 abril 2022

[Fundación deportiva liderada por excombatiente, aleja de la violencia a 120 niños y jóvenes](#)

120 niños, niñas y jóvenes de Algeciras, Huila, construyen proyectos de vida a través del deporte participando de las actividades sanas en la...
[Ver más](#)

CC7. Identificación coherente

En la sede electrónica de la ARN se mantiene una coherencia en los estilos y se identifican fácilmente los diferentes elementos que componen la navegación: Links, Menús, etc.



Reseña Histórica
Funciones y deberes
ARN en cifras
Encargos
Recurso humano
Equipo Directivo ARN
Funcionarios y Contratistas
Organigrama
Ofertas de empleo

Inicio > Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) > La Agencia

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad de Presidencia de la República que desde 2003 acompaña y brinda asesoría permanente a quienes le apuestan a la paz y hacen tránsito a la legalidad, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades y puedan desenvolverse plenamente como ciudadanos.

La Agencia tiene presencia en todo el país, a través de sedes y profesionales experimentados con altas calidades humanas, que permanentemente orientan a los



→ ↻ https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/recurso_humano.aspx

GOV.CO

La paz con legalidad es de todos ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Búsque

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa La Agencia La Reintegración

Reseña Histórica
Funciones y deberes
ARN en cifras
Encargos
Recurso humano
Equipo Directivo ARN
Funcionarios y Contratistas
Organigrama
Ofertas de empleo
Aspirantes a cargos
Evaluación del desempeño

Inicio > La Agencia > Recurso humano

Recurso humano

[Equipo Directivo ARN](#)

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, antes Agencia Cc a disposición de la ciudadanía los perfiles de los principales servidores p

[Funcionarios y Contratistas](#)

[Organigrama](#)

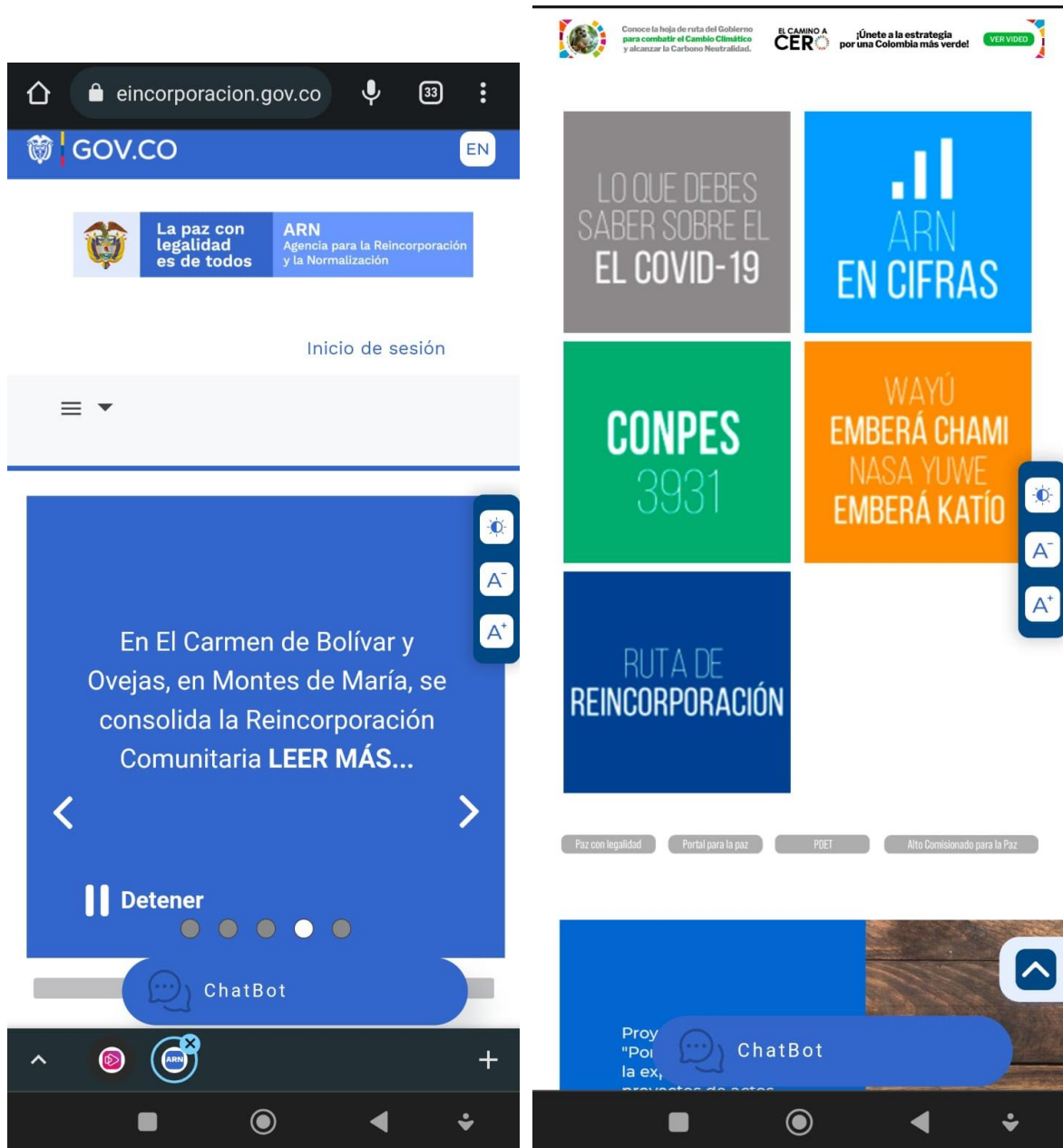
[Ofertas de empleos](#)

4.3. Estructura para todos

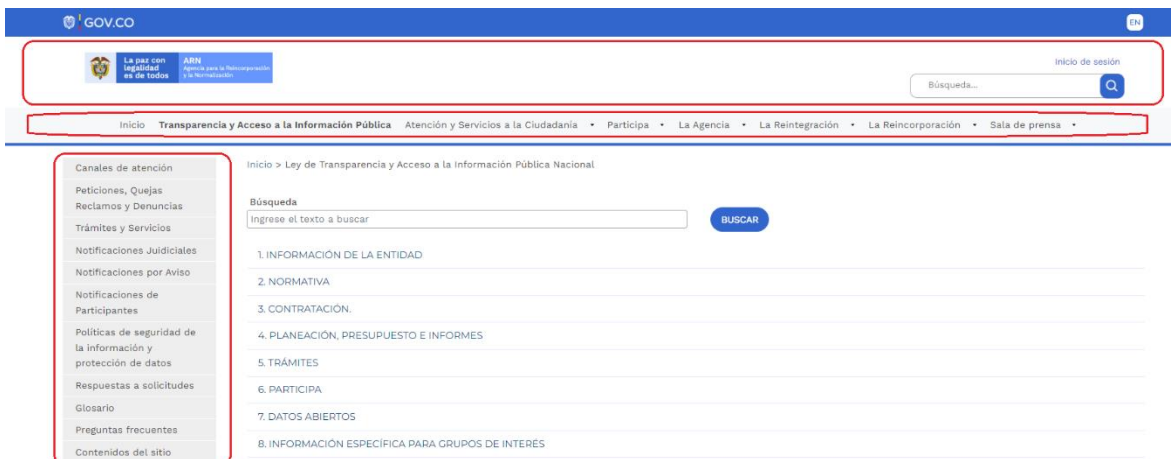
Generar una estructura de los documentos o de las páginas no solo beneficia visualizar la estructura y contenidos rápidamente, sino que permite una navegación más ágil.

CC8. Todo documento y página organizado en secciones

Las diferentes páginas de la Sede electrónica de la ARN mantienen un orden y una estructura que permite que los contenidos tengan una adecuada visualización en diferentes dispositivos como teléfonos, portátiles o computadores de escritorio.



El contenido en la Sede Electrónica de la ARN está organizado en secciones como encabezado (*header*), pie de página (*footer*), menú superior y lateral, los cuales son fácilmente identificables.



Adicionalmente, los títulos y subtítulos están diferenciados mediante etiquetas HTML (H1... H6), según corresponda.



CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente

Las tablas y listas utilizadas en las diferentes páginas de la Sede electrónica de la ARN se les ha fijado los estilos definidos por la guía Gov.co para garantizar su adecuada presentación y orden. De igual forma, el uso de tablas está limitado a la presentación de listas de elementos con características comunes. En el ejemplo a continuación, se presenta el uso de tablas para listar los aspirantes a cargos de la ARN.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA

The screenshot shows the ARN website interface. At the top, there is a navigation bar with the GOV.CO logo and a search bar. Below the navigation bar, there is a menu with options like 'Participa', 'La Agencia', 'La Reintegración', 'La Reincorporación', 'Sala de prensa', and 'EDITAR VÍNCULOS'. The main content area displays a table titled 'Aspirantes a cargos' with the following data:

Nombre	Identificación	Fecha de publicación	Cargo
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 21
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	Asesor 1020 grado 12
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 12
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 21
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	Secretario General Código 0037 Grado 23
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0150 GRADO 18
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 10
[Redacted]	[Redacted]	21/01/2022 17:46	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 21
[Redacted]	[Redacted]	09/04/2021 8:30	Profesional Especializado código 2028 Grado 21

CC10. Permitir saltar bloques que se repiten

Al navegar a través del teclado en la Sede Electrónica de la ARN se cuenta con una opción que permite ir directamente al contenido principal, adicionalmente, se implementó la funcionalidad de ir al inicio de la página para evitarle a usuario el tener que recorrer contenidos que ya ha visto facilitándole la navegación.

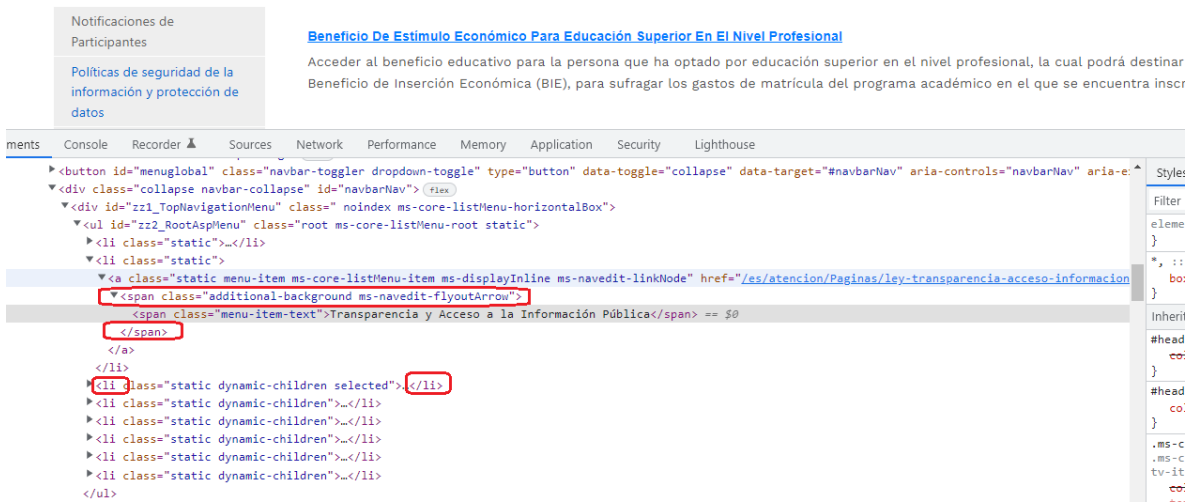
The screenshot shows the ARN website interface with a news article. The article title is 'En Puerto Guzmán, 45 niños, niñas y adolescentes participaron del cierre de la sexta versión de Mamburú LEER MÁS...'. Below the article, there are navigation options: 'Detener', 'Certificaciones de Empleado', 'Certificaciones Contratistas', 'Llamemos al centro', 'Chatra con nosotros', and 'RHSO'. At the bottom, there is a banner for 'sConHechos' with the text 'Proceso de reincorporación' and a logo for 'R DES'.



CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado

En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido.

En la página web de la ARN se utiliza correctamente el lenguaje HTML, indicando siempre la etiqueta de apertura y cierre. No se utilizan tablas o listas para un solo elemento, ni se utilizan tablas al interior de listas.



CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías

Las diferentes páginas de la Sede Electrónica de la ARN son accesibles por diferentes vías. Menú principal, menús laterales contextuales según la página que lo contenga, a través del buscador de la Sede electrónica y del mapa del sitio.



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA

La paz con legalidad es de todos

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Inicio de sesión

Búsqueda...

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa La Agencia La Reintegración La Reincorporación Sala de prensa

La agencia

- ARN en cifras
- Recurso humano
- Equipo Directivo ARN
- Funcionarios y Contratistas
- Ofertas de empleo
- Aspirantes a cargos
- Evaluación del desempeño
- Acuerdos de Gestión
- Planeación y gestión
- Informes de empalme
- Informes de gestión

Inicio > La Agencia > Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- ARN en cifras
- Recurso humano
- Planeación y gestión
- Sistema Integrado de Gestión
- Control Interno de Gestión
- Contratación
- Información financiera y contable
- Normatividad
- Gestión del conocimiento y la Innovación
- Gestión Documental

TI-M-01 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

[Volver al sitio del SIG](#)

La paz con legalidad es de todos

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Inicio de sesión

Búsqueda...

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa La Agencia La Reintegración La Reincorporación Sala de prensa

La agencia

- ARN en cifras
- Recurso humano
- Equipo Directivo ARN
- Funcionarios y Contratistas
- Ofertas de empleo
- Aspirantes a cargos
- Evaluación del desempeño
- Acuerdos de Gestión
- Planeación y gestión
- Informes de empalme
- Informes de gestión
- Informes de rendición de cuentas
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan estratégico

Inicio > Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) > La Agencia

¿Qué es la ARN ?

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad de Presidencia de la República que desde 2003 acompaña y brinda asesoría permanente a quienes le apuestan a la paz y hacen tránsito a la legalidad, generando oportunidades que fortalezcan sus capacidades y puedan desenvolverse plenamente como ciudadanos.

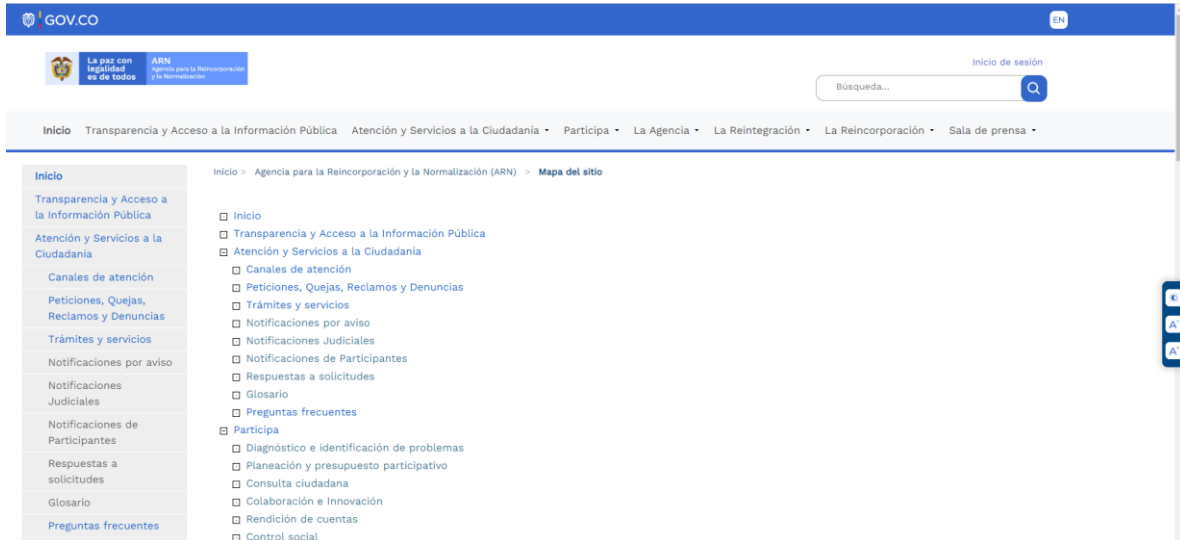
La paz con legalidad es de todos

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

Inicio de sesión

Búsqueda...

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa La Agencia La Reintegración La Reincorporación Sala de prensa



CC13. Navegación coherente


En las diferentes páginas donde se accede a determinada información se sigue el mismo tipo de navegación y se hace de forma coherente y sencilla para el usuario.

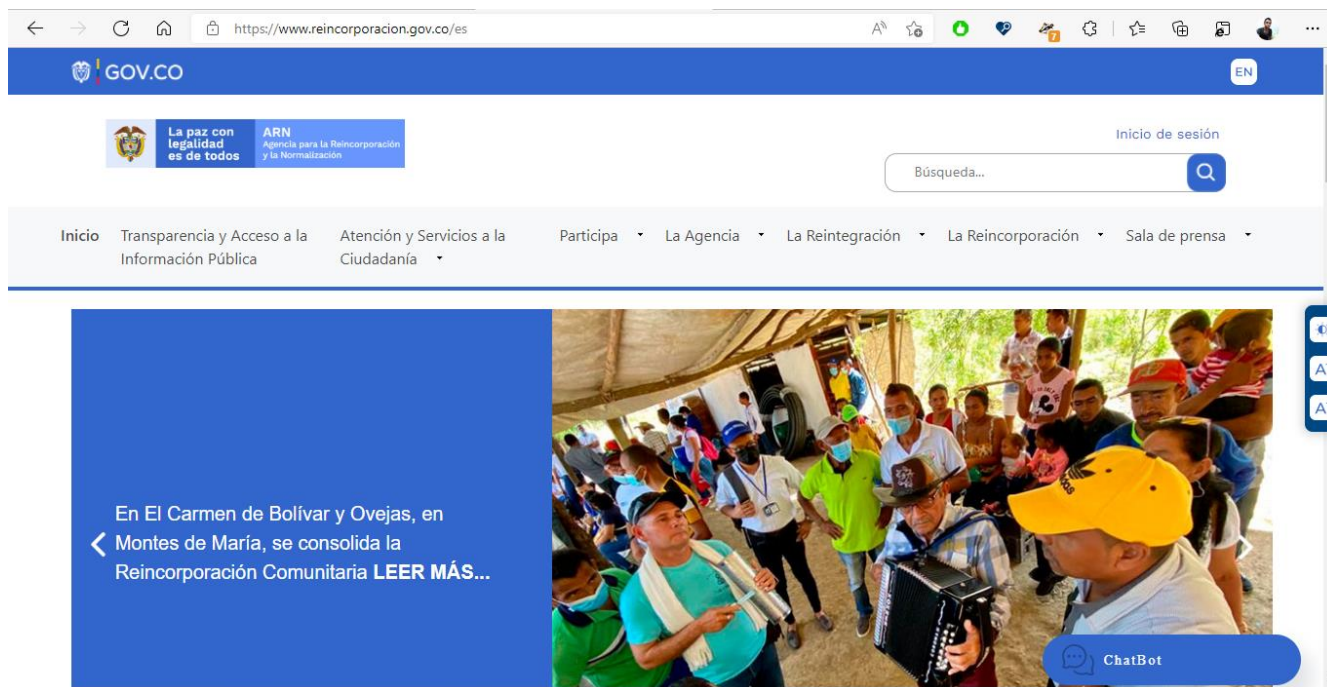
4.4. Secuencia y orden revisado

Los siguientes apartados garantizan que los sitios web deben estar bien conformados y organizados para que el significado e intencionalidad de los contenidos sean iguales para todos.

CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) cumple con el criterio organizacional requerido, donde la página cuenta con una estructura diseñada para su fácil lectura.

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>	<h1>INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA</h1>
---	--



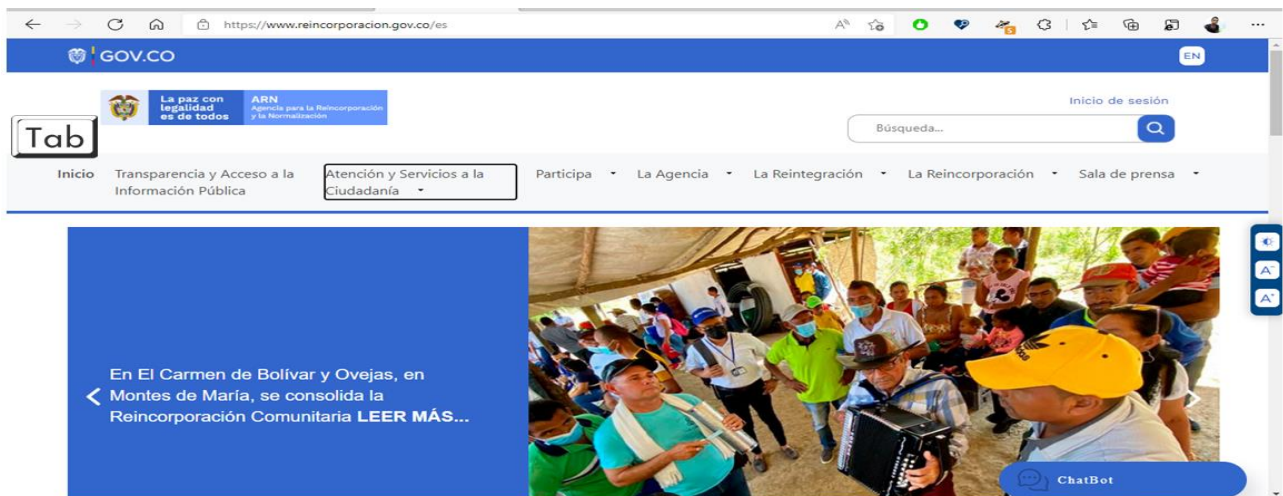
CC15. Advertencias bien ubicadas

En el caso del uso de formularios donde debe registrar información, la Sede Electrónica de la ARN cuenta con las advertencias adecuadas para que el usuario tenga una guía fácil para poder completar el proceso que requiere.



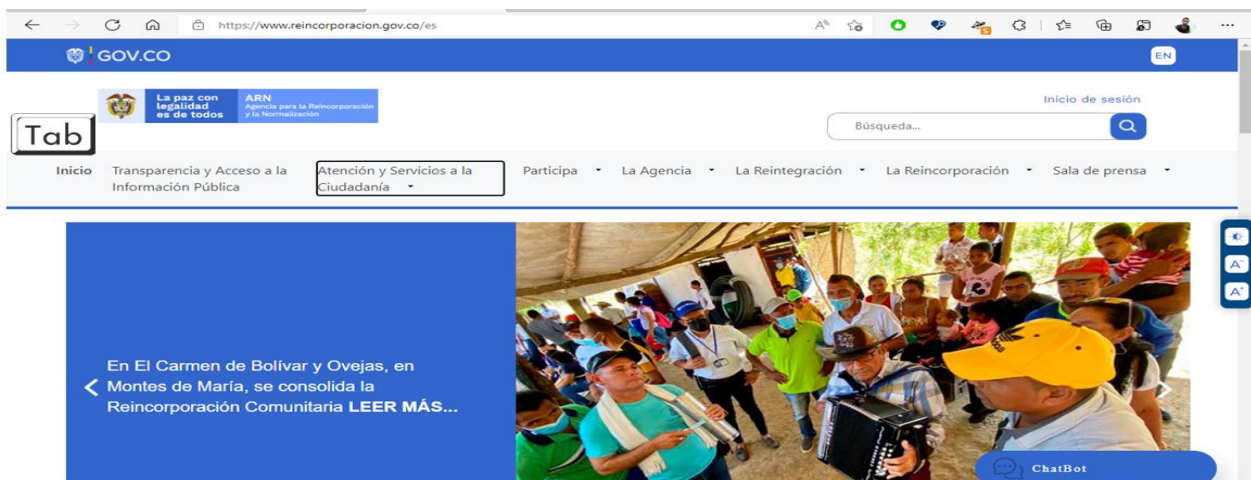
CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) cumple con este requerimiento, en donde al presionar tabular se podrá acceder a los contenidos de la página sin necesidad de un mouse.



CC17. Foco visible al navegar con tabulación

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) cumple con este requerimiento, en donde cada vez que se presione tabulación se estará remarcando en la página en donde se encuentra posicionado el usuario.





4.5. Eventos automáticos y temporizados

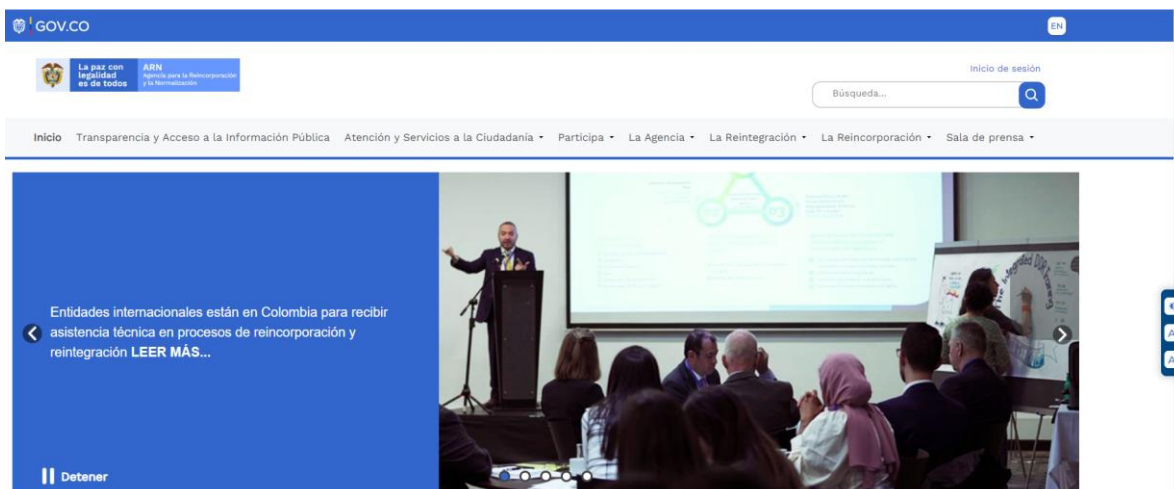
Debe cuidarse que los eventos que a continuación se describen, sean correctamente conformados para garantizar acceso y uso por todos.

CC18. No utilizar audio automático

La Sede Electrónica de la ARN cumple con este criterio ya que no se utiliza en ninguna página audios que se reproduzcan de forma automática ni videos que inicien al ingresar a la página sin que el usuario lo haya activado.

CC19. Permitir control de eventos temporizados

La Sede Electrónica de la ARN usa elementos temporizados que el usuario puede detener y activar según sus necesidades además de adelantar y atrasar según lo requiere.



CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo

Igual que el punto anterior la Sede Electrónica de la ARN Implementó los controles de Detener y Reproducir en su carrusel principal para cumplir con este punto y así darle la facilidad al usuario durante la consulta de los contenidos.

CC21. No generar actualización automática de páginas

Ninguna de las Páginas de la Sede Electrónica de la ARN tiene la funcionalidad de actualización automática.



CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas

Ninguna de las páginas de la Sede Electrónica de la ARN genera cambios automáticos en el foco o entradas.

4.6. Etiquetas e instrucciones adecuadas

El texto por sí solo no es accesible, este debe ser claro y entendible, de lo contrario puede generar confusión. Los siguientes apartes brindan aclaraciones mediante aplicabilidad del uso de este tipo de información.

CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones

Las diferentes páginas de la Sede Electrónica de la ARN cuentan con su debida identificación tanto en la pestaña del navegador, en el título del contenido de cada una y el usuario siempre puede saber en donde se encuentra también gracias a la miga de pan que está en la parte superior del contenido.

The screenshot shows a web browser window with the URL `reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/queses.aspx`. The page title is "¿Qué es la Reintegración?". On the left, there is a sidebar menu with the following items: "¿Qué es?", "Ruta de Reintegración", "Modelo de Educación para la reintegración", "Dimensión productiva", "Dimensión personal", "Dimensión familiar", "Dimensión hábitat", "Dimensión salud", "Dimensión ciudadana", "Dimensión educativa", "Dimensión seguridad", "Dimensiones", "Dimensión ciudadana", "Dimensión educativa", "Dimensión familiar", "Dimensión hábitat", "Dimensión personal", "Dimensión productiva", and "Dimensión salud". The main content area features a video of a woman signing. Below the video, there is a paragraph of text: "La Reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano, a través de la gestión que realiza la ARN, les ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica."

CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario

Los formularios que hay en la Sede Electrónica de la ARN cuentan con indicaciones claras de que debe colocarse en cada uno de los espacios.

Nuevo PQRS-D

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios.

Dirección Correo Electrónico *
Ingrese su correo electrónico

Tipo de Solicitud *
Petición

Descripción del Requerimiento *
Ingrese los detalles de su solicitud

Texto de Verificación *

 Probar con otra imagen
 Ingrese el texto (solo letras)

¿Qué son las PQRS-D?
Puede ver un video acerca de los trámites de PQRS-D en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Documentos de interés
Revise en nuestro Portal algunos documentos de interés con relación a los PQRS-D.

Términos y Condiciones
La respuesta a su solicitud será enviada a este mismo correo electrónico dentro de los plazos estipulados por la Ley y por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. El horario de atención administrativa en la ARN es de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM, por esta razón si usted registró su caso PQRS-D por fuera de este horario, en fin de semana o festivo, éste quedará radicado al siguiente día hábil y empezarán a correr los términos para la respuesta a partir del primer día hábil después de la radicación.

CC25. Utilice instrucciones expresas y claras

En el formulario de PQRS-D, de la Sede Electrónica se indican los términos y condiciones mediante los cuales se atenderá la solicitud, y la forma en la cual se dará respuesta a la misma. Igualmente, en el formulario se indica antes de los campos, que aquellos marcados con asterisco (*) son obligatorios.

Nuevo PQRS-D

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de Persona *
Natural

Tipo de documento *
Cédula de ciudadanía

Número de documento *
Ingrese su número de cédula

Primer Nombre *
Ingrese Su Primer Nombre

Segundo Nombre *
Ingrese Su Segundo Nombre

Primer Apellido *
Ingrese Su Primer Apellido

Segundo Apellido *
Ingrese Su Segundo Apellido

Dirección Correo Electrónico *

País de Radicación *

¿Qué son las PQRS-D?
Puede ver un video acerca de los trámites de PQRS-D en la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Documentos de interés
Revise en nuestro Portal algunos documentos de interés con relación a los PQRS-D.

Términos y Condiciones
La respuesta a su solicitud será enviada a este mismo correo electrónico dentro de los plazos estipulados por la Ley y por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. El horario de atención administrativa en la ARN es de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM, por esta razón si usted registró su caso PQRS-D por fuera de este horario, en fin de semana o festivo, éste quedará radicado al siguiente día hábil y empezarán a correr los términos para la respuesta a partir del primer día hábil después de la radicación.

Para una solicitud de información pública ante los diferentes entes de control puede registrar su solicitud a través de los siguientes enlaces:

CC26. Enlaces adecuados

Los enlaces incluidos en la Sede Electrónica indican claramente el sitio al cual están dirigiendo, sin que se requiera mayor contexto o explicación de los mismos.

<input type="text" value="Ingrese su número de cédula"/>	
Primer Nombre *	Segundo Nombre *
<input type="text" value="Ingrese Su Primer Nombre"/>	<input type="text" value="Ingrese Su Segundo Nombre"/>
Primer Apellido *	Segundo Apellido *
<input type="text" value="Ingrese Su Primer Apellido"/>	<input type="text" value="Ingrese Su Segundo Apellido"/>
Dirección Correo Electrónico *	País de Radicación *
<input type="text" value="Ingrese su correo electrónico"/>	<input type="text" value="Colombia"/>
Departamento Radicación *	Municipio Radicación *
<input type="text" value="Seleccione una opción"/>	<input type="text" value="Seleccione una opción"/>
Barrio / Vereda / Corregimiento *	Dirección *
<input type="text" value="Barrio / Vereda / Corregimiento"/>	<input type="text" value="Dirección"/>

Términos y Condiciones

La respuesta a su solicitud será enviada a este mismo correo electrónico dentro de los plazos estipulados por la Ley y por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

El horario de atención administrativa en la ARN es de Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM, por esta razón si usted registró su caso PQRS-D por fuera de este horario, en fin de semana o festivo, éste quedará radicado al siguiente día hábil y empezarán a correr los términos para la respuesta a partir del primer día hábil después de la radicación.

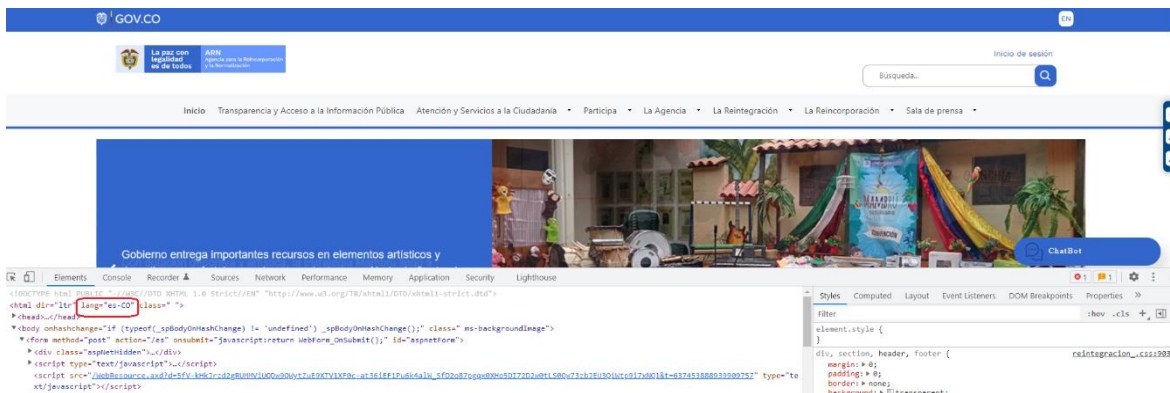
Para una solicitud de información pública ante los diferentes entes de control puede registrar su solicitud a través de los siguientes enlaces:

- Procuraduría General de la Nación
- Fiscalía General de la Nación
- Policía Nacional
- Defensoría del pueblo
- Contraloría

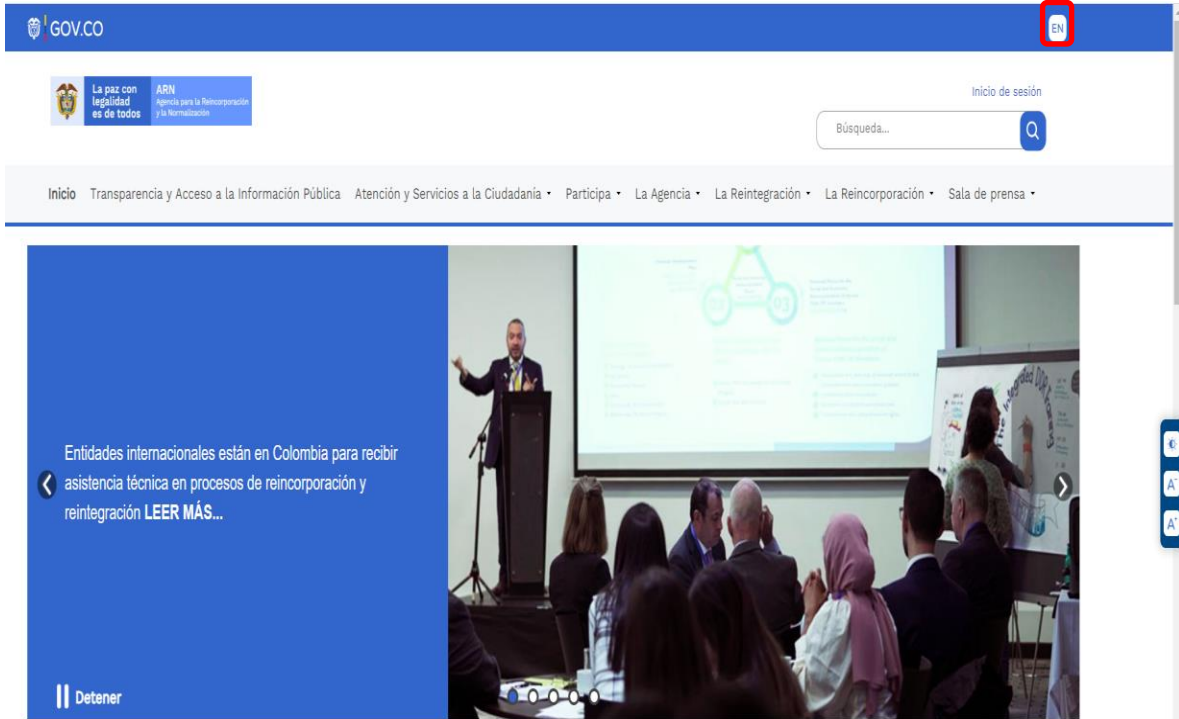
De acuerdo al objeto misional de la ARN definida en el Decreto Ley 897 de 2017, la entidad no realiza cobro sobre los Costos de Reproducción.

CC27. Idioma

Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica.

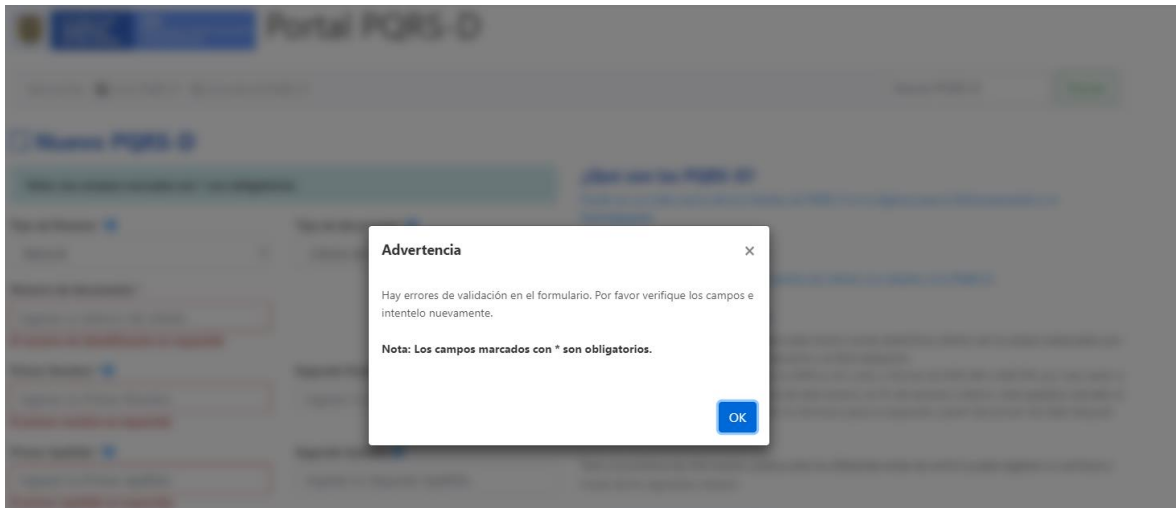


Si se indicara el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web. Para lo anterior, se ha dispuesto el botón “EN”, en la parte superior derecha de la Sede Electrónica, en la cual se puede acceder a contenidos en idioma inglés.



CC28. Manejo del error

Cuando se produce un error, se muestran textos entendibles, indicando lo sucedido, además, se sugiere la posible solución. En el ejemplo a continuación, se indica en el formulario PQRSD, que no se han diligenciado la totalidad de los campos y se sugiere verificar e intentar nuevamente.



Adicionalmente, se muestran los textos con mensajes de error en cada campo con adecuado contraste de color.

Nuevo PQRS-D

Nota: Los campos marcados con * son obligatorios.

Tipo de Persona * ⓘ Natural	Tipo de documento* ⓘ Cédula de ciudadanía
Número de documento * Ingrese su número de cédula El número de identificación es requerido	
Primer Nombre * ⓘ Ingrese Su Primer Nombre El primer nombre es requerido	Segundo Nombre ⓘ Ingrese Su Segundo Nombre
Primer Apellido * ⓘ Ingrese Su Primer Apellido El primer apellido es requerido	Segundo Apellido ⓘ Ingrese Su Segundo Apellido
Dirección Correo Electrónico * ⓘ Ingrese su correo electrónico El correo electrónico es requerido	País de Radicación * ⓘ Colombia

CC29. Imágenes de texto

No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios.

La Sede Electrónica de la ARN cuenta con imágenes sin texto incorporado



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA



4.7. Todo elemento capturable

Existen formas diversas de brindar información a los usuarios de los sitios web, todas ellas deben ser accesibles y permitir por tanto acceso a todos. Los siguientes aspectos se relacionan con tecnologías que, bien utilizadas, facilitan la garantía de acceso a la información para todos.

CC30. Objetos programados

La Sede Electrónica de la ARN cuenta con un calendario que permite su navegación por mouse o teclado.



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACCESIBILIDAD SEDE ELECTRÓNICA

The screenshot shows the GOV.CO website interface. At the top, there is a navigation bar with the GOV.CO logo and a search bar. Below the navigation bar, there is a menu with items like 'Inicio', 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Atención y Servicios a la Ciudadanía', etc. The main content area displays a calendar for July 2022. The calendar grid shows dates from 1st to 31st. On Friday, July 1st, there is an event titled 'Feria Acércate Riosucio, Caldas (Riosucio, C...'. The event title is highlighted in blue. On the right side of the calendar, there are accessibility icons for screen reader, keyboard, and high contrast.

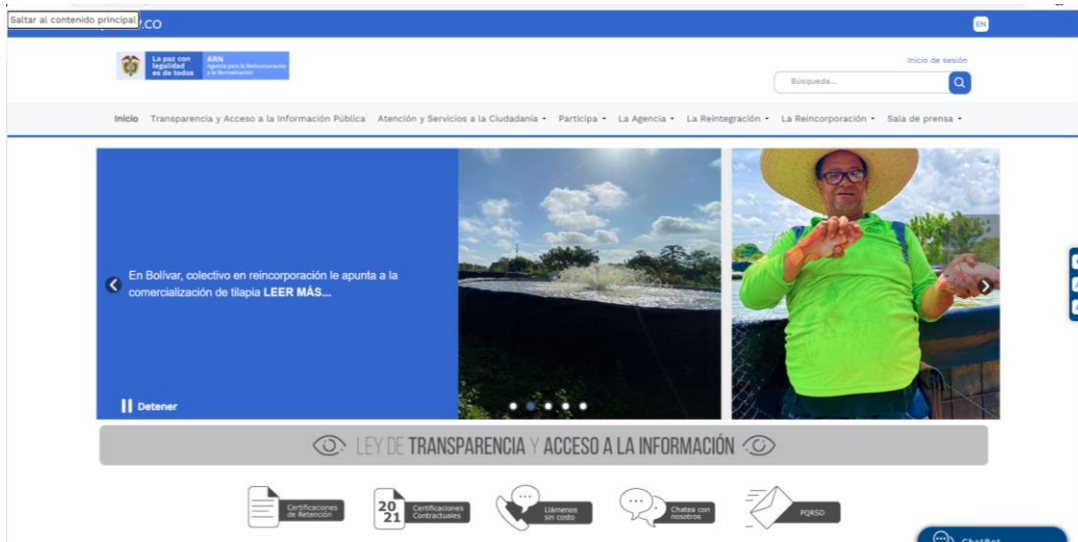
CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable

La Sede Electrónica de la ARN utiliza el formato de codificación de caracteres UTF-8 para mostrar correctamente la información.

```
<head><meta http-equiv="X-UA-Compatible" content="IE=edge" /><meta http-equiv="Content-Security-Policy" content="upgrade-insecure-requests" /><meta http-equiv="X-UA-Compatible" content="IE=10" /><meta name="GENERATOR" content="Microsoft SharePoint" /><meta http-equiv="Content-type" content="text/html; charset=utf-8" /><meta http-equiv="Expires" content="0" /><meta name="format-detection" content="telephone=no" /><meta name="viewport" content="width=device-width, initial-scale=1.0, maximum-scale=1.0" /><meta HTTP-EQUIV="Content-Type" content="text/html; charset=ISO-8859-1" /><meta http-equiv="content-type" content="text/html; charset=utf-8" /><meta property="og:type" content="website" /><meta property="og:image" content="http://www.reincorporacion.gov.co/StyleLibrary/ARN/image/logo_ARN.jpg" /><meta property="og:image:width" content="468" /><meta property="og:image:height" content="200" /><meta property="og:description" content="Portal de reintegración nacional" /><meta name="msapplication-TileImage" content="/_layouts/15/images/SharePointMetroAppTile.png" /><meta name="msapplication-TileColor" content="#0072C6" /></title>
```

CC32. Manejo por teclado

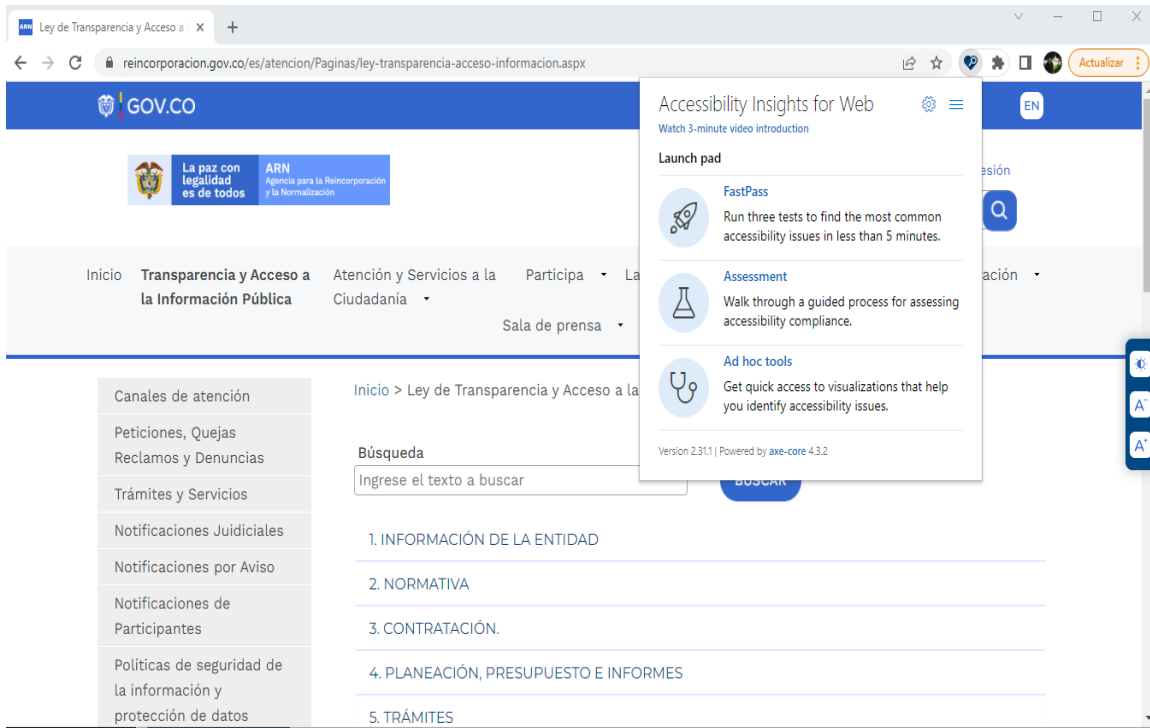
La Sede Electrónica de la ARN permite su navegación por mouse o teclado, cuenta con una funcionalidad que permite al navegar por teclado que el ciudadano pueda navegar por todo el contenido dispuesto.




4.8. Revisión de la accesibilidad de un sitio web

Los validadores automáticos son ayudas que han sido generadas por desarrolladores de software que han interpretado los criterios de accesibilidad y los han plasmado en estas herramientas. En algunos casos estas herramientas no permiten establecer la claridad y pertinencia de los textos, o validar efectivamente la subtitulación o el audio descripción, entre otros, por lo que puede dejar por fuera muchos detalles importantes para el usuario.

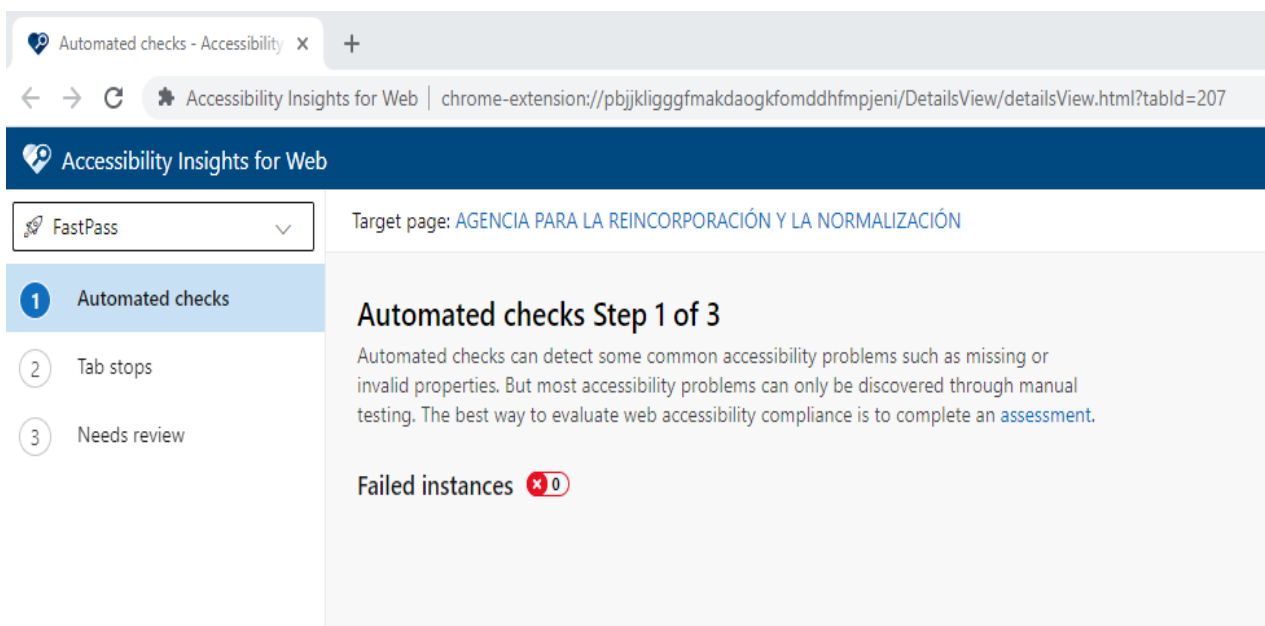
La herramienta que se está utilizando para evaluar la accesibilidad en la ARN es "Accessibility Insights for Web". Anualmente se ejecuta en dos ocasiones el reporte para evaluar la sede electrónica de la Agencia <https://www.reincorporacion.gov.co/> y dar solución a los hallazgos encontrados.



La herramienta genera el reporte con los hallazgos a solucionar:

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>		<h1>Accessibility Insights For Web</h1>	
Página	path	Snippet	How to fix
https://www.reincorporacion.gov.co/es	owl-item:nth-child(5) > .content-image.item > .description > p	<p>	<p>Fix the following:</p> <p>Element has insufficient color contrast of 1.23 (foreground color: #4977d2, background color: #3366cc, font size: 15.0pt (20px), font weight: normal). Expected contrast ratio of 4.5:1. Element has insufficient color contrast of 1.23 (foreground color: #4977d2, background color: #3366cc, font size: 15.0pt (20px), font weight: normal). Expected contrast ratio of 4.5:1</p> <p>Use foreground color: #9affff and the original background color: #3366cc to meet a contrast ratio of 4.63:1. Use foreground color: #9affff and the original background color: #3366cc to meet a contrast ratio of 4.63:1.</p>
https://www.reincorporacion.gov.co/es	owl-item:nth-child(5) > .content-image.item > .description > p > .more.selected		<p>Fix the following:</p> <p>Element has insufficient color contrast of 1.23 (foreground color: #4977d2, background color: #3366cc, font size: 15.0pt (20px), font weight: bold). Expected contrast ratio of 3:1. Element has insufficient color contrast of 1.23 (foreground color: #4977d2, background color: #3366cc, font size: 15.0pt (20px), font weight: bold). Expected contrast ratio of 3:1</p> <p>Use foreground color: #7acdf1 and the original background color: #3366cc to meet a contrast ratio of 3.07:1. Use foreground color: #7acdf1 and the original background color: #3366cc to meet a contrast ratio of 3.07:1.</p>
https://www.reincorporacion.gov.co/es	#share_facebook > p	<p> @APRNColombia </p>	<p>Fix the following:</p> <p>Element has insufficient color contrast of 4.27 (foreground color: #4477a8, background color: #ffffff, font size: 9.8pt (13px), font weight: normal). Expected contrast ratio of 4.5:1. Element has insufficient color contrast of 4.27 (foreground color: #4477a8, background color: #ffffff, font size: 9.8pt (13px), font weight: normal). Expected contrast ratio of 4.5:1</p> <p>Use foreground color: #4978a0 and the original background color: #ffffff</p>
https://www.reincorporacion.gov.co/es	a[title="Instagram"] > p	<p> @APRNColombia </p>	<p>Fix the following:</p> <p>Element has insufficient color contrast of 4.27 (foreground color: #4477a8, background color: #ffffff, font size: 9.8pt (13px), font weight: normal). Expected contrast ratio of 4.5:1. Element has insufficient color contrast of 4.27 (foreground color: #4477a8, background color: #ffffff, font size: 9.8pt (13px), font weight: normal). Expected contrast ratio of 4.5:1</p> <p>Use foreground color: #4978a0 and the original background color: #ffffff</p>

o de lo contrario, si no hay hallazgos se visualiza:



The screenshot shows the 'Accessibility Insights for Web' extension interface. At the top, it indicates 'Automated checks - Accessibility' and the target page is 'AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN'. The main section is titled 'Automated checks Step 1 of 3' and explains that automated checks can detect common accessibility problems like missing or invalid properties, but most problems require manual testing. It states that the best way to evaluate compliance is to complete an 'assessment'. Below this, it shows 'Failed instances' with a red 'x' icon and a '0' count, indicating no failures were found.



5. ACCESIBILIDAD EN DOCUMENTOS DIGITALES PARA PUBLICACIÓN

El documento es la unidad de información más utilizada a nivel interno en las entidades y empresas, con destino a los ciudadanos y usuarios, por lo que es fundamental que en lo digital se cuente con accesibilidad, debido a que ello garantiza el uso por todos los usuarios. Sobre la manera de conformar los contenidos, es común que cada usuario genere sus propias estrategias, pero ello no siempre hace que los resultados sean lo mejor, por lo menos en términos de accesibilidad, por lo que se hace necesario hacer uso de unas orientaciones específicas para realizar estas labores de modo que se favorezca una buena conformación y además accesible.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el marco de la implementación de los requisitos relacionados con accesibilidad en documentos digitales, viene adelantando un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades necesarias para incluir en los manuales y documentos de operación internos las indicaciones o lineamientos que permitan generar información accesible, y todos los contenidos de información para que se realice el proceso de ajuste o actualización de contenidos necesarios para dar cumplimiento al requisito asociado a la normativa determinado para la Entidad.

Elaboró: Grupo Sistemas de Información – Oficina de Tecnologías de la Información

Revisó: Hernán Alonso Lotero

Aprobó:

MARCELA RAMÍREZ VÉLEZ

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información